

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL 08/04/2010.**

### **CONCURRENTES:**

#### **PRESIDENTE:**

Ricardo R. Benito Martín

#### **CONCEJALES:**

Roberto Muñoz García

Francisco Gutiérrez Nieto

Rosario Hernández Sánchez

Miguel Briz García

#### **SECRETARIO:**

Don Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 20 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Ricardo Benito Martín y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no acudiendo Don Fausto Diaz Sánchez

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, con la lectura del orden del día y adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

Leída la misma no hubo reclamaciones, quedando aprobada por unanimidad

### **2.- LICENCIAS DE OBRA:**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la Licencias concedidas desde el Pleno anterior:

- El 22/03/2010 a D. José Nieto Nieto para obras de terminar de caer palos de la chimenea, poner los que estén rotos y poner tejas de Uralita en Calle Caño y con un presupuesto inferior a 1.500 €.
- El 24/03/2010 a D. Ricardo Benito Sánchez para ejecución de obras de demolición de edificaciones en mal estado sitas en Calle Mercados 17 con un presupuesto de ejecución material de 5.952 €. Cuenta con el correspondiente proyecto técnico visado y los informes técnico y jurídico favorables.
- El 22/03/2010 a Dña. Pilar Benito Campos para ejecución de obras de reforma de vivienda haciendo tejado nuevo y reforma interior manteniendo las paredes exteriores en Calle Consistorio n. 10 con un presupuesto de ejecución material de 32.500 €
- El 06/04/2010 a Dña. Ricarda Antona Izquierdo para echar piso a cocina en Calle Solano n. 4 con un presupuesto de ejecución material inferior a 1.500 €.

### **3.- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA CONTRATACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EJERCICIO 2010:**

Se acuerda solicitar subvención para la citada finalidad por importe de 10.028,20 € para la contratación de dos trabajadores durante 3 meses.

### **4.- SOLICITUD CAMBIO DE OBRA FCL 2010-2011:**

Se acuerda solicitar el cambio de obra n. 362 incluida en el FCL 2010-2011 por importe de 60.000 € (Instalación de equipos complementarios de impulsión y Depuración de Aguas) por las de Pavimentación de Calles por el mismo importe.

Se pone en conocimiento de Diputación compromiso formal y expreso de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada.

En relación con el Proyecto Técnico necesario para la ejecución de la obra reseñada, el Ayuntamiento se encargará de la redacción y aprobación del Proyecto Técnico necesario para la ejecución de las obras; en cuanto a la contratación de las obras, una vez aprobada la inversión, solicitar de la Diputación delegación para la contratación de las obras de referencia; existe disponibilidad de terrenos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para la ejecución de las obras: el

Ayuntamiento cuenta con Normas Subsidiarias y la clasificación del suelo de las obras proyectadas es urbano.

## **5.- CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES TEMPORADA 2010**

Visto el expediente de contratación instruido a tal efecto y legislación vigente sobre la materia y no habiendo existido reclamaciones, no habiéndose presentado propuestas en el plazo establecido, se acuerda abrir nuevo plazo hasta el lunes 12 de abril a las 12 h para presentación de propuestas en las mismas condiciones. En dicha fecha se constituirá Mesa de Contratación para valorar las ofertas presentadas y se elevará propuesta al Pleno, que adjudicará definitivamente el concurso.

## **6.- ESCRITOS RECIBIDOS**

Se dio cuenta del escrito remitido por Don Tomás Peña Martín solicitando que el Ayuntamiento lleve a cabo arreglos de acera a la altura de la Calle Don Anacleto n. 55, de gran concurrencia pues allí está situada su panadería y entiende que los baches entrañan peligro para las personas que deben transitar por dicho lugar.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad, debido a la escasa entidad de la obra, permitir que sea el interesado, a su costa, quien realice dichas obras.

Se da cuenta de presupuesto por importe de 512 € presentado por SETEL para instalación de canales autonómicos CYL7 y CYL8 reutilizando material del Repetidor que en su día se instaló para LaSexta. El Ayuntamiento acepta el mismo.

## **7.- FACTURAS MARZO 2010:**

Examinadas las mismas se aprobaron autorizándose el gasto correspondiente.

## **8.- INFORMES DE PRESIDENCIA**

El Alcalde informa de reunión mantenida con el Servicio de Agricultura de la Junta de Castilla y León a fin de que dicho organismo realice las inversiones precisas para la mejora de caminos del Municipio. Se enviará escrito solicitando el arreglo del Camino de la Presa debido a que es uno de los más transitados por ser necesario para acceder a las bombas de abastecimiento, a la propia Presa y tener movimiento habitualmente y estar prácticamente inaccesible.

## **9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Dña. M. Rosario Hernandez Sánchez sugiere poner barandilla en escalera de la Iglesia. El Pleno acuerda estudiarlo más adelante.

Igualmente pregunta por qué la guardería se cierra cuando cierra el Colegio. El Alcalde responde que la tendencia es que las Guarderías funcionen como Escuelas Infantiles, por lo que su calendario, además de que lo puede fijar libremente cada Ayuntamiento, se ajustará al calendario escolar. Además se considera que, debido al bajo coste para los usuario (además de la posibilidad de conseguirse subvención por el gasto de cuotas) y el salario de la persona encargada, el servicio está convenientemente prestado.

Y no habiendo más puntos a tratar se levantó la sesión por orden de la Presidencia siendo las 21 horas, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. RICARDO R. BENITO MARTIN

FDO. JULIO CEA SANCHEZ